



Perfilan dictamen ya en comisiones

La iniciativa que modifica el artículo 21 constitucional en materia de seguridad será dictaminada el próximo lunes, determinaron las juntas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Primera, pues es “una reforma relevante para la vida nacional”. La legisladora Claudia Anaya, del PRI, solicitó que en dicha sesión se otorgue el tiempo suficiente, y Ricardo Anaya, del PAN, exigió que se dé oportunidad de participar en el debate a las tres comisiones.